



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO A DETERMINAR RUTAS DE EVACUACIÓN EN ASENTAMIENTO HUMANO**  
**Nota de Prensa N°113/DP/OCII/2014**

El jefe de la Oficina Defensorial de Lima Este, Manlio Álvarez, advirtió que por la falta de zonas de seguridad y vías de acceso, alrededor de mil familias de tres asentamientos humanos se encontrarían en peligro ante la eventualidad de un sismo, incendio o emergencia médica. Por ello, solicitó al alcalde de San Juan de Lurigancho Carlos Burgos, información sobre las zonas de riesgo y acciones tomadas por su despacho.

Durante una visita de supervisión, el referido funcionario constató que las agrupaciones de vivienda afectadas son “Campamento de Dios”, “Hijos de Juan Pablo II” y “San Antonio de Padua”, en las que habitan niños, mujeres gestantes y personas de la tercera edad, quienes viven desde hace más de cuatro años en lo alto de un cerro lo que constituye zona de alto riesgo.

Ante ello, dijo que las Municipalidades, por mandato de la Ley N° 29664 están en la obligación de constituir grupos de trabajo de estimación de riesgo, los cuales deben estar conformados por funcionarios de Defensa Civil, de las Comunas Locales y por especialistas en estimación de riesgo, a fin de establecer planes de contingencia que minimicen los daños.

“La Municipalidad debería tomar medidas y acciones para determinar en qué medida se puede establecer planes de contingencia y evacuación. La acción preventiva de las autoridades se tiene que dar antes que suceda cualquier situación de riesgo, a fin de evitar pérdidas humanas o que se vea afectado el derecho a la vida o la salud de los moradores”, enfatizó.

En ese sentido, el funcionario exhortó a la referida autoridad edil que realice una visita técnica en el lugar, a fin de verificar la situación real del peligro en el que se encuentran viviendo estas familias y que adopte acciones urgentes.

Finalmente, Álvarez solicitó a la población, quien es consciente de la situación de peligro en la que vive, que junto a las autoridades locales, asuma un compromiso de trabajo coordinado con el objetivo de minimizar los niveles de riesgo.

**Lima, 9 de junio del 2014.**